

dad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre Estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto, y Orden de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio).

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de sus equiparadas.

Tercero.—Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), y de los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes), etc.

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el número tercero de la Orden de 6 de mayo de 1975, el Tribunal deberá tener en cuenta al elevar la propuesta toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el periodo anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de diciembre de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

#### ANEXO QUE SE CITA

- «Química Técnica», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna.
- «Derecho Financiero y Tributario», de la Facultad de Derecho de San Sebastián de la Universidad de Valladolid.
- «Antropología», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca.

553

*RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se declara desierto el concurso de traslado anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado «a término» de «Análisis químico» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Salamanca.*

Por no ser titular de disciplina igual o equiparada el único aspirante, don Antonio Sánchez Misiego, al concurso de traslado convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado «a término» de «Análisis químico» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Salamanca,

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto dicho concurso y vacante la indicada plaza.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1976.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande y Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

554

*RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Patología y Clínica médicas» de la Facultad de Medicina de las Universidades Autónoma de Madrid y Málaga.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1988, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 9 de marzo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Patología y Clínica médicas» de la Facultad de Medicina de las Universidades Autónoma de Madrid y Málaga, constituida por los siguientes señores:

#### Admitidos

- Don Jesús Bustamante Bustamante (D. N. I. 13.019.194).
- Don Santiago Durán García (D. N. I. 638.544).
- Don Ignacio José Ferreira Montero (D. N. I. 16.968.379).
- Don Miguel Ángel del Pozo Pérez (D. N. I. 12.164.672).
- Don Eugenio Jover Sanz (D. N. I. 12.148.381).
- Don Martín Gutiérrez Martín (D. N. I. 11.270.025).

- Don Jesús González Macías (D. N. I. 12.182.838).
- Don Felipe Miguel de la Villa (D. N. I. 13.033.680).
- Don José Luis Rebollar Mesa (D. N. I. 3.253.242).
- Don Alfonso Merchante Iglesias (D. N. I. 2.017.379).
- Don Antonio Rodríguez Cuartero (D. N. I. 24.054.359).
- Don Manuel Noya García (D. N. I. 33.143.409).
- Don Carlos Juárez Fernández (D. N. I. 23.472.228).
- Don Manuel Pérez Miranda (D. N. I. 25.839.707).
- Don Manuel Serrano Ríos (D. N. I. 29.821.087).
- Don Manuel de Oya Otero (D. N. I. 1.484.571).
- Don Aniceto Charro Salgado (D. N. I. 33.082.285).
- Don Miguel Andérez López (D. N. I. 16.908.043).
- Don Vicente Herreros Fernández (D. N. I. 12.111.865).
- Don José María Pajares García (D. N. I. 12.030.539).
- Don Jaime Guardia Massó (D. N. I. 37.234.265).
- Don Guillermo Barrallo Villar (D. N. I. 9.492.626).
- Don José Ramón Muñoz y Fernández (D. N. I. 16.385.403).
- Don Andrés Cerdán Vallejo (D. N. I. 21.605).
- Don Juan José Vázquez Rodríguez (D. N. I. 7.702.957).
- Don Antonio del Río Vázquez (D. N. I. 33.105.843).
- Don José Manuel Martínez Vázquez (D. N. I. 35.402.690).
- Don Carlos Lozano Tonkin (D. N. I. 22.787.937).
- Don Julio Marín Pardo (D. N. I. 19.377.506).
- Don Vicente Alberola Candel (D. N. I. 20.727.320).
- Don Mariano Vaidés Chávarri (D. N. I. 19.501.785).
- Don José Manuel Arribas Castrillo (D. N. I. 12.037.734).
- Don Balbino Barceló Lucerga (D. N. I. 21.812.145).
- Don Carlos Perezagua Clamagirand (D. N. I. 3.691.587).
- Don Manuel Nicolás Fernández Rodríguez (D. N. I. 42.119.410).
- Don Joaquín Ortuño Mirete (D. N. I. 22.309.459).

#### Excluidos

Don Pedro Cía Gómez (D. N. I. 17.795.954). No adjunta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Antonio Ruiz Torres (pasaporte de residencia número 559/72). No enumera qué requisitos reúne de los comprendidos en la norma segunda de la Orden de convocatoria. No presenta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No adjunta certificado de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Adolfo Benages Martínez (D. N. I. 19.377.231). No adjunta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don José de Portugal Alvarez (D. N. I. 1.406.140). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don José Manuel Rodrigo Gómez (D. N. I. 19.765.253). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 30 de noviembre de 1976.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande y Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

555

*RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Histología y Anatomía patológica» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid.*

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de octubre) al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 6 de marzo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de abril), en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Histología y Anatomía patológica» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid,

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

- Don Alfonso Blanco Rodríguez (D. N. I. 29.987.559).
- Don Fernando Gutiérrez Gutiérrez (D. N. I. 450.757).
- Doña María Castaño Rosado (D. N. I. 7.036.150).
- Doña María del Rosario Marcos Martínez (D. N. I. 9.588.033).
- Don Miguel Ángel Sierra Plana (D. N. I. 29.841.588).
- Don Alfredo Escudero Díez (D. N. I. 9.459.930).